

PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA

EL LDAC ELIGE A LOS PRESIDENTES Y VICEPRESIDENTES DE SUS GRUPOS DE TRABAJO Y PRIORIZA EN SU TRABAJO LA GOBERNANZA PESQUERA INTERNACIONAL, LA DIMENSIÓN SOCIAL, EL BREXIT Y EL LEVEL PLAYING FIELD DE PRODUCTOS PESQUEROS



Pie de foto de Presidentes y Vicepresidentes (de arriba abajo y de izquierda a derecha): Iván López van der Veen y Béatrice Gorez (Comité Ejecutivo); Michel Goujon y Antonia Leroy (Grupo de Trabajo de Túnidos); Julio Morón y Sara Fröcklin (Acuerdos de Pesca); Julien Daudu y Daniel Voces de Onaindi (Cuestiones transversales).

Madrid, a 29 de marzo de 2021.-

El pasado viernes el Consejo Consultivo de Larga Distancia (LDAC) celebró virtualmente su Comité Ejecutivo con el fin de fijar su calendario de trabajo para el segundo trimestre de 2021.

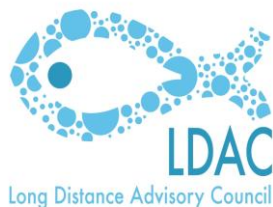
En dicha reunión se dio la bienvenida a los presidentes y vicepresidentes de sus grupos de trabajo que fueron elegidos en fechas recientes. En seguimiento a las recomendaciones formuladas en el estudio de evaluación de funcionamiento que se publicó hace un año¹, se lograron dos importantes hitos: 1. La mejora de la representación de mujeres en los cargos directivos contribuyendo a alcanzar la igualdad de género;

y 2. Una mayor presencia y equilibrio en cuanto a la paridad de representación entre representantes del sector pesquero y ONG (repartidos al 50%).

¹ El capítulo 4 de la evaluación de funcionamiento nº2 del LDAC se dedica a cuestiones de género, disponible en: https://ldac.eu/images/FINAL_PerformanceReview_II_v5.2_compressed_26_05_2020.pdf

Contacto:

Alexandre Rodríguez – Secretario General LDAC
C/ Doctor Fleming 7, 2ºD. 28036 Madrid (España)
Tel: + 34 91 432 36 23 / Fax: + 34 91 432 36 24
E-mail: alexandre.rodriguez@ldac.eu



La sesión comenzó con una presentación a cargo del Presidente del Grupo de Trabajo de Expertos del Informe Económico Anual (AER) del Comité Científico, Técnico y Económico de pesca (STECF, por sus siglas en inglés), Raúl Prellezo. En la misma, se describió el análisis de tendencias y comportamiento económico de la flota de larga distancia de la UE con una proyección de datos hasta el año 2020 y una estimación inicial del impacto del COVID-19 en sus actividades.

Los temas a debate se centraron en aspectos relacionados con el proceso de consulta de la UE sobre la Gobernanza Internacional de los Océanos, los resultados del 34º Comité Bianual de Pesca de la FAO y los procesos de Naciones Unidas referidos a temas de biodiversidad, contando con expertos de la DG MARE y de la FAO. También se abordó la posición de la UE ante los debates sobre el impacto de la minería submarina en alta mar, del que el LDAC coordinará un dictamen de cara a la próxima reunión de la Autoridad Internacional de Fondos Marinos (AIFM/ISA).

Para concluir, se expuso por parte de representantes de WWF y CFFA una propuesta de incluir en las deliberaciones del Consejo la integración de consideraciones ecosistémicas en el asesoramiento a la política de pesca de la UE.

Se hará seguimiento de todas estas cuestiones en el próximo Comité Ejecutivo y Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar los días 11 y 12 de mayo en formato también virtual.

Nota informativa - Sobre el LDAC

El **Consejo Consultivo de la Flota Comunitaria de Larga Distancia** (LDAC en sus siglas en inglés), adquirió reconocimiento legal en el año 2004 con la Decisión del Consejo de la UE 585/2004, y se declaró operativo en mayo del 2007, con la adopción de la Decisión de la Comisión 2007/206/CE y está consagrado en el Reglamento (UE) 1380/2013 de la PCP. El LDAC recibe cofinanciación comunitaria en su calidad de órgano que persigue un fin de interés europeo.

Su [misión](#) es asesorar a las Instituciones Europeas (Comisión, Parlamento y Consejo) y Estados miembros de la UE sobre las cuestiones relativas a los Acuerdos de Pesca con Terceros Países, las relaciones con las Organizaciones Regionales de Pesca (ORP) en las que la UE es parte contratante o en aguas internacionales donde opera la flota comunitaria, así como sobre las relaciones comerciales y el mercado internacional de productos pesqueros.

En la actualidad, el LDAC está [formado por 50](#) organizaciones pertenecientes a 12 Estados Miembros y representativas de la industria o sector pesquero (extractivo, transformador, recreativo, sindicatos...) y de otros grupos de interés (ONG medioambientales, consumidores...).

Contacto:

Alexandre Rodríguez – Secretario General LDAC
C/ Doctor Fleming 7, 2ºD. 28036 Madrid (España)
Tel: + 34 91 432 36 23 / Fax: + 34 91 432 36 24
E-mail: alexandre.rodriguez@ldac.eu